



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH/MCGJ/
Ref.:OEP 2015
Expte.: 001/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgtro : 01350228

ANUNCIO

Por el presente, se hace público que, por Decreto de la Concejalía Delegada del Área de Recursos Humanos, número 3048/2015, de 18 de mayo, resultó aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2015. La oferta aprobada recoge las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso, así como la reserva de un siete por ciento de las plazas ofertadas para su cobertura por personas con discapacidad, en las condiciones establecidas legalmente, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten la compatibilidad con el desempeño de las funciones.

La oferta queda del siguiente modo:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25, 30/1984 y subgrupo según Ley 7/2007	Denominación de la plaza	Nº Vacantes	Régimen de distribución.
--	--------------------------	-------------	--------------------------

Funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración General:

Opos.	Conc.	Conc. Opos.	Promoción interna horizontal
-------	-------	-------------	------------------------------

1.- Subescala Técnica

A-A1	Técnico de Administración General	3				
------	-----------------------------------	---	--	--	--	--

En todos los casos, el sistema preferente de provisión es el de oposición y, con carácter subsidiario, podrá emplearse el sistema de concurso-oposición, cuando la naturaleza de las plazas así lo aconseje y se justifique razonadamente tal elección. Dado que la promoción interna no computa en la tasa de reposición de efectivos, no se hace precisa su inclusión en la Oferta Pública de Empleo.

El acuerdo de aprobación de la Oferta transcrita aparece literalmente inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 68, de 27 de mayo de 2015.

Santa Lucía, a 01 de junio de 2015

**EL CONCEJAL DELEGADO DE AREA
(D.D. 2905/14, BOP N°83 DE 27/06/2014)**

Fdo.: Roberto Ramírez Vega